NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

Cannabis medicinal: desafíos legislativos, control médico, FemTech y sensibilidad social

El cannabis medicinal se ha convertido en un tema de creciente relevancia en nuestra sociedad, donde se conjugan las restricciones legislativas, el control médico y la creciente sensibilidad social. Su adopción como tratamiento terapéutico, aunque reconocida por sus beneficios en dolencias como el dolor crónico, la epilepsia y la esclerosis múltiple, continúa siendo objeto de intenso debate. Este debate se ve reflejado en las diversas aproximaciones legales y médicas observadas en distintas partes del mundo.



NADIA PROCOPIO GLOBAL EXECUTIVE MARKETING OPERATION STREAM LEADER AND FEMTECH AMBASSADOR @ POF GROUP

Europa

En Europa, el uso del cannabis medicinal varía significativamente de un país a otro. Según el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías («European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction», EMCDDA), Alemania e Italia se encuentran entre los principales usuarios, con aproximadamente 128.000 pacientes en Alemania en 2020 y un número creciente en Italia. Por el contrario, países como Francia mantienen restricciones más estrictas, con programas piloto limitados.

Alemania, por ejemplo, es uno de los países más avanzados en cuanto al acceso al cannabis medicinal. Desde 2017, los médicos pueden recetar cannabis con fines terapéuticos y, en 2020, alrededor de 128.000 pacientes alemanes lo consumían. En Italia, la situación es similar, con un número creciente de pacientes que acceden al cannabis medicinal para tratar diversas afecciones, como el dolor crónico y la espasticidad de la esclerosis múltiple. Sin embargo, en otros países europeos como Francia, el acceso al cannabis medicinal es mucho más limitado, a menudo confinado a estrechos programas piloto.

En el caso de España, el Ministerio de Sanidad ha dado un paso importante este año al iniciar el proceso para regular el cannabis medicinal. Este marco normativo pretende trazar unas directrices claras para el uso terapéutico del cannabis, orientadas específicamente a un grupo de enfermedades muy concretas.



Estados Unidos

En Estados Unidos, la situación es diferente. Veintiún estados, junto con Washington D.C., han legalizado el uso del cannabis con fines médicos. En 2022, más de 5 millones de pacientes se registraron para el consumo de cannabis medicinal la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales («National Conference of State Legislatures», NCSL). Sin embargo, las regulaciones varían ampliamente de un estado a otro, creando un mosaico de leyes y normativas que pueden confundir a los pacientes y profesionales de la salud.

Estudios clínicos

Los estudios clínicos son cruciales para comprender la eficacia del cannabis medicinal. Una reseña publicada en JAMA («The Journal of the Medical Association») en 2021 analizó 79 ensayos clínicos aleatorios con más de 6.400 participantes. Los resultados mostraron que el cannabis medicinal puede reducir significativamente el dolor crónico y los síntomas de espasticidad en la esclerosis múltiple. Sin embargo, los autores subrayan la necesidad de realizar más investigaciones para confirmar estos hallazgos y establecer las dosis óptimas y pautas de tratamiento.

Sensibilidad social

En este contexto, la sensibilidad social hacia el cannabis medicinal es cada vez mayor. Cada vez más pacientes y médicos están a favor de un acceso más amplio y regulado. Sin embargo, también existe una preocupación legítima por los posibles abusos y efectos secundarios. Es esencial que las políticas públicas encuentren un equilibrio entre la necesidad de regular el uso del cannabis medicinal y el apoyo a los pacientes que pueden beneficiarse de esta terapia.

Cannabis medicinal y FemTech

Un ámbito importante y emergente donde el cannabis medicinal está ganando terreno es en el sector FemTech (Tecnología Femenina). FemTech engloba productos, servicios y software que atienden a la salud de la mujer, incluyendo áreas como la salud menstrual, la salud reproductiva y la menopausia. En este contexto, el cannabis medicinal se está estudiando por sus posibles beneficios para aliviar afecciones como el dolor menstrual, la endometriosis y los síntomas asociados a la menopausia. A medida que más investigaciones validen estos beneficios, el cannabis medicinal podría convertirse en un compo-

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

nente vital de las soluciones *FemTech*, proporcionando a las mujeres más opciones para el cuidado de su salud.

La intersección entre el cannabis medicinal y FemTech no solo resalta el potencial terapéutico del cannabis, sino también la necesidad de una investigación inclusiva y exhaustiva, así como de una legislación que apoye los tratamientos innovadores y aborde las necesidades específicas de salud de las mujeres.

El cannabis medicinal y su futuro

El futuro del cannabis medicinal dependerá de la capacidad de la sociedad para equilibrar estos diferentes aspectos. Un diálogo abierto e informado, basado en pruebas científicas sólidas, es esencial para desarrollar políticas que garanticen tanto la seguridad de los pacientes como el acceso a los tratamientos. La regulación del cannabis medicinal debe ser flexible y adaptable, teniendo en cuenta los nuevos descubrimientos científicos y las necesidades de los pacientes. Además, es importante educar tanto al público como a los profesionales sanitarios sobre los beneficios y riesgos del cannabis medicinal. Las campañas de sensibilización y formación pueden ayudar a superar los prejuicios y la desinformación, promoviendo un uso consciente y responsable del cannabis medicinal.

En conclusión, el cannabis medicinal representa tanto un desafío como una oportunidad significativa para nuestra sociedad. Las restricciones legislativas y el control médico deben equilibrarse con la creciente sensibilidad social y la necesidad de apoyar a los pacientes. Asimismo, a través de la sensibilización y la formación, se puede promover un uso consciente y responsable del cannabis medicinal. Sólo mediante un enfoque equilibrado e informado se podrán maximizar los beneficios terapéuticos del cannabis medicinal, asegurando al mismo tiempo la seguridad y el bienestar de los pacientes, y abriendo el camino hacia un futuro en el que el cannabis medicinal pueda integrarse de manera efectiva y segura en la práctica médica convencional

Fuentes:

- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA):
- · Sitio web oficial EMCDDA: emcdda.europa.eu
- National Conference of State Legislatures (NCSL):
- Informe sobre la legalización del cannabis medicinal en Estados Unidos: ncsl.org
- JAMA (Journal of the American Medical Association):
- Systematic review of clinical studies on medical cannabis:
- Hill, K.P. (2015). Medical Marijuana for Treatment of Chronic Pain and Other Medical and Psychiatric Problems: A Clinical Review: JAMA, 313(24), 2474-2483. doi:10.1001/jama.2015.6199
- Artículos e informes de investigación:
- Artículo de 2021 publicado en JAMA:
- Whiting, P.F., Wolff, R.F., Deshpande, S., Di Nisio, M., Duffy, S., Hernández, A.V., Keurentjes, J.C., Lang, S., Misso, K., Ryder, S., Schmidlkofer, S., Westwood, M., Kleijnen, J. (2015). Cannabinoids for Medical Use: A systematic review and meta-analysis. JAMA, 313(24), 2456-2473. doi:10.1001/jama.2015.6358

Estadísticas e informes de pacientes:

- Datos sobre pacientes registrados para el consumo de cannabis medicinal en Alemania y Estados Unidos:
- BfArM (Federal Institute for Drugs and Medical Devices): bfarm.de
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.: hhs.gov



CAM redefine el concepto de blister reciclable



Las máquinas termoformadoras CAM produjeron el primer blister de un solo material hace más de 20 años y hoy son capaces de producir blister en una amplia gama de materiales, incluyendo PET-PET, PP-PP, PPCOCPP-PP y PE-PE, eliminando el aluminio y el film multicapa. El blister hecho completamente con un solo polímero reciclable evita procesos de selección complejos y costosos, reduce los desperdicios y minimiza el impacto ambiental.

